



**ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.
RECINTO PORTUARIO ZONA FRANCA COL. PUNTA ARENA C.P. 85430,
GUAYMAS, SONORA.**

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IO-13-JZZ-013JZZ999-N-15-2025**

OBJETO DE LA INVITACIÓN:

"INTERCONEXIÓN ENTRE EDIFICIOS DE ASIPONA GUAYMAS, ADMINISTRATIVO, OPERATIVO, ACCESO Y SALIDA."

En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las 13:00 horas del 08 de septiembre de 2025 en la Sala de Licitaciones de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., ubicada en: Recinto Portuario, Zona Franca s/n Colonia Punta Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IO-13-JZZ-013JZZ999-N-15-2025** indicada al rubro, de conformidad con los artículos 39 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas (en adelante la Ley) y 68 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 10 de la Convocatoria, y el Acta de presentación y apertura de proposiciones.

El acto es presidido por el Ing Rafael Ruelas Garcia, Gerente de Operaciones e Ingeniería, de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V. y servidor público designado por la convocante mediante oficio DG 556/2025 de fecha 13 de agosto del año 2025, designado por el Ing. Ernesto Bañares Rosete, director general, en términos del artículo 39 fracción V de la Ley, en relación con el 68 de su Reglamento.

Los licitantes cuyas propuestas se desecharon porque no cumplieron con al menos uno de los requisitos solicitados en la convocatoria de la licitación son los siguientes:

1	ALAN GONZALEZ ESPINOZA	<p>DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA:</p> <p>ANEXO F.- Copia simple de la declaración fiscal o balance general auditado del Licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. – No presenta copia simple de la declaración anual del ejercicio fiscal inmediato anterior que incluya acuse de recibido del SAT y sus anexos, así como comprobante de pago realizado a través de institución bancaria como se solicita en la convocatoria de la Invitación, sin embargo, presenta opinión de cumplimiento del SAT del ejercicio fiscal 2024, Incumple, de acuerdo con la documentación solicitada en la convocatoria de la Invitación como se solicita en este anexo F, punto 4, incumpliendo lo solicitado en la convocatoria en el numeral 4 "anexo F" de páginas 17, 18 y 19 de 77 y numeral 9 donde se encuadran los causales de desechamiento, en las páginas 40 y 41 de 77 de la Convocatoria de la licitación, inciso q), y lo dispuesto por el artículo 69 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. - No Cumple.</p> <p>DOCUMENTOS TECNICOS:</p> <p>AT 3.- Descripción de la Planeación Integral del Licitante para realizar los trabajos, incluyendo el Procedimiento Constructivo de ejecución de los trabajos. – No presenta planeación integral y ni el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, incumpliendo con lo estipulado en la convocatoria de la Invitación en la página 40 y 41 de 77, numeral 9, inciso a) de la misma, y lo dispuesto por el artículo 69 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. - No</p>
---	---------------------------	---





**ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.
RECINTO PORTUARIO ZONA FRANCA COL. PUNTA ARENA C.P. 85430,
GUAYMAS, SONORA.**

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IO-13-JZZ-013JZZ999-N-15-2025**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN:
"INTERCONEXIÓN ENTRE EDIFICIOS DE ASIPONA GUAYMAS, ADMINISTRATIVO, OPERATIVO, ACCESO Y SALIDA."**

		<p>Cumple.</p> <p>AT 5.- Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la Dirección, Administración y Ejecución de las obras. – Presenta esquema de organización de la empresa, se presenta como Superintendente de obra al Ing. Alan Espinoza Gonzalez, quien no presenta relación de obras similares a las actividades a realizar en la presente convocatoria, sin embargo, al no presentar copia de comprobante de inscripción para la Firma Electrónica Avanzada (FIEL), incumple con lo estipulado en la convocatoria de la Invitación en las páginas 35 de 77, pues se solicita que el Superintendente de Construcción propuesto presente vigente su Firma Electrónica Avanzada. Con fundamento en lo anterior la propuesta presentada por la empresa de la persona Física ALAN ESPINOZA GONZALEZ incumple con lo solicitado en la convocatoria y se encuadra en la causal de desechamiento establecida en las páginas 40 y 41 de 77 de la Convocatoria de la invitación, específicamente la establecida en el numeral 9 incisos c), q) y r) de la misma, y lo dispuesto por el artículo 69 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. - No Cumple.</p> <p>Del análisis anterior se desprende que la propuesta presentada y aceptada para la revisión a detalle correspondiente, se califica como NO SOLVENTE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE en razón de los análisis anteriormente descritos, según la documentación presentada por el Licitante. Por lo que dicha propuesta se desecha de acuerdo al incumplimiento descrito anteriormente, de los términos de la convocatoria.</p>
2	GRANULAR CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	<p>DOCUMENTOS ECONOMICOS:</p> <p>AE 11.- Programa de Ejecución General de los Trabajos, con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado. – Se presenta el documento, sin embargo el periodo de ejecución lo presenta de 65 días naturales y no como se solicitó en la convocatoria de la Invitación, presentando incongruencias ya que debió de corresponder estrictamente al plazo establecido por la convocante, Incumpliendo con lo establecido en el punto 2, numeral 2.4 página 11 de 77, donde se establece el plazo de ejecución de los trabajos y se encuadra en el numeral 9, inciso v), pagina 41 de 44- de la misma, y lo dispuesto por el artículo 69 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. - No Cumple.</p> <p>AE 12.- Programa de erogaciones a Costo Directo calendarizado y cuantificado de la Mano de Obra. - Se presenta el documento, sin embargo el periodo de ejecución lo presenta de 65 días naturales y no como se solicitó en la convocatoria de la Invitación, presentando incongruencias con el anexo AE 11, ya que debió de corresponder estrictamente a ese anexo y al plazo establecido por la convocante, Incumpliendo con lo establecido en el punto 2, numeral 2.4 página 11 de 77, donde se establece el plazo de ejecución de los trabajos y se</p>





**ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.
RECINTO PORTUARIO ZONA FRANCA COL. PUNTA ARENA C.P. 85430,
GUAYMAS, SONORA.**

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IO-13-JZ2-013JZ2999-N-15-2025**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN:
"INTERCONEXIÓN ENTRE EDIFICIOS DE ASIPONA GUAYMAS, ADMINISTRATIVO, OPERATIVO, ACCESO Y SALIDA."**

encuadra en el numeral 9, inciso v), pagina 41 de 44- de la misma, y lo dispuesto por el artículo 69 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. - **No Cumple.**

AE 13.- Se presenta el documento, sin embargo el periodo de ejecución lo presenta de 65 días naturales y no como se solicitó en la convocatoria de la Invitación, presentando incongruencias con el anexo AE 11, ya que debió de corresponder estrictamente a ese anexo y al plazo establecido por la convocante, Incumpliendo con lo establecido en el punto 2, numeral 2.4 página 11 de 77, donde se establece el plazo de ejecución de los trabajos y se encuadra en el numeral 9, inciso v), pagina 41 de 44- de la misma, y lo dispuesto por el artículo 69 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. - **No Cumple.**

AE 14.- Programa de erogaciones a Costo Directo calendarizado y cuantificado de los Materiales y Equipos de Instalación Permanente. - Se presenta el documento, sin embargo el periodo de ejecución lo presenta de 65 días naturales y no como se solicitó en la convocatoria de la Invitación, presentando incongruencias con el anexo AE 11, ya que debió de corresponder estrictamente a ese anexo y al plazo establecido por la convocante, Incumpliendo con lo establecido en el punto 2, numeral 2.4 página 11 de 77, donde se establece el plazo de ejecución de los trabajos y se encuadra en el numeral 9, inciso v), pagina 41 de 44- de la misma, y lo dispuesto por el artículo 69 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. - **No Cumple.**

AE 15.- Programa de erogaciones a Costo Directo del Personal Profesional Técnico y Administrativo de la dirección, y ejecución de los trabajos. - Se presenta el documento, sin embargo el periodo de ejecución lo presenta de 65 días naturales y no como se solicitó en la convocatoria de la Invitación, presentando incongruencias con el anexo AE 11, ya que debió de corresponder estrictamente a ese anexo y al plazo establecido por la convocante, Incumpliendo con lo establecido en el punto 2, numeral 2.4 página 11 de 77, donde se establece el plazo de ejecución de los trabajos y se encuadra en el numeral 9, inciso v), pagina 41 de 44- de la misma, y lo dispuesto por el artículo 69 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. - **No Cumple.**

Del análisis anterior se desprende que la propuesta presentada y aceptada para la revisión a detalle correspondiente, se califica como **NO SOLVENTE ECONÓMICAMENTE** en razón de los análisis anteriormente descritos, según la documentación presentada por el Licitante. Por lo que dicha propuesta es aceptable de acuerdo al cumplimiento descrito anteriormente, de los términos de la convocatoria.





**ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.
RECINTO PORTUARIO ZONA FRANCA COL. PUNTA ARENA C.P. 85430,
GUAYMAS, SONORA.**

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IO-13-JZZ-013JZZ999-N-15-2025**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN:
"INTERCONEXIÓN ENTRE EDIFICIOS DE ASIPONA GUAYMAS, ADMINISTRATIVO, OPERATIVO, ACCESO Y SALIDA."**

La empresa cuya propuesta sí cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria de la Licitación se incluye en la siguiente relación:

LICITANTE	PUNTUACION TECNICA	PUNTUACION ECONOMICA	PUNTUACION TOTAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA
PROMOTORA INTERNACIONAL EDXA, S.A DE C.V.	44.50	50.00	94.50	\$ 2,536,847.73

Por lo anteriormente señalado, el contrato de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IO-13-JZZ-013JZZ999-N-15-2025** para la ejecución de los trabajos consistentes en "**INTERCONEXIÓN ENTRE EDIFICIOS DE ASIPONA GUAYMAS, ADMINISTRATIVO, OPERATIVO, ACCESO Y SALIDA.**", se adjudica a **PROMOTORA INTERNACIONAL EDXA, S.A DE C.V.** en virtud de que su proposición reúne, conforme los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la invitación a cuando menos tres, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y obteniendo la siguiente puntuación: **94.50**, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su propuesta económica fue por un monto de **\$ 2,536,847.73** (Dos Millones quinientos Treinta y Seis Mil Ochocientos Cuarenta y Siete Pesos 73/100 M.N.) mas I.V.A.

Por lo anterior de conformidad con el artículo 47 de la Ley, se cita al Representante Legal de la empresa **PROMOTORA INTERNACIONAL EDXA, S.A. DE C.V.** para que se presente a las **12:00** horas del día **10 de septiembre de 2025** en la oficina que ocupa la Subgerencia Jurídica de la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., ubicada en: Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México, para efecto de llevar a cabo la formalización del contrato, al que se le asigna el número **ASIPONA/GUAY/OP/03/2025**.

Con Fundamento en el Art.39Bis, párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionada con las Mismas, la presente acta es difundida mediante la plataforma: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> , para efecto de notificación personal a los licitantes y posteriormente en la página electrónica de esta entidad en la dirección: <https://www.puertodeguaymas.com.mx/>

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:00 horas, del día 08 de septiembre del 2025.

Esta Acta de Fallo consta de 6 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.





ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.
RECINTO PORTUARIO ZONA FRANCA COL. PUNTA ARENA C.P. 85430,
GUAYMAS, SONORA.

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IO-13-J2Z-013J2Z999-N-15-2025
OBJETO DE LA INVITACIÓN: "INTERCONEXIÓN ENTRE EDIFICIOS DE ASIPONA GUAYMAS, ADMINISTRATIVO, OPERATIVO, ACCESO Y SALIDA."

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA

POR EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y RESPONSABLE DE ELABORAR LA EVALUACION A LA DOCUMENTACION DISTINTA Y DEMAS DOCUMENTOS LEGALES, FINANCIEROS Y CONTABLES:

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
L.A.E. Dario Armando Alcantar Cota	Encargado del Despacho de la Gerencia de Administración y Finanzas	

POR EL ÁREA CONTRATANTE, REQUIRENTE Y RESPONSABLE DE ELABORAR LA EVALUACIÓN Y DICTAMEN TÉCNICO:

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Ing. Rafael Ruelas Garcia	Gerente de Operaciones e Ingeniería	
Ing. Dora Alicia Martinez Galvez	Subgerente de Ingeniería	
Ing. José Ernesto Rodríguez Higuera	Jefatura del Dpto. de Ingeniería	

POR EL ÁREA JURÍDICA:

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Lic. Marcos Antonio Leyva Martínez	Coordinador Jurídico	





**ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.
RECINTO PORTUARIO ZONA FRANCA COL. PUNTA ARENA C.P. 85430,
GUAYMAS, SONORA.**

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IO-13-JZZ-013JZZ999-N-15-2025
OBJETO DE LA INVITACIÓN: "INTERCONEXIÓN ENTRE EDIFICIOS DE ASIPONA GUAYMAS, ADMINISTRATIVO, OPERATIVO, ACCESO Y SALIDA."

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Ing. Eduardo Gutiérrez Sánchez	Titular del Organo Interno de Control	

..... **FIN DEL ACTA**

